

EXPEDIENTE N° 20.166/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Topografía de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 80 obra la excusación presentada por el Dr. Rodolfo Amengual, motivada en el desconocimiento que posee del manejo de instrumentos específicos de última generación;

Que - a fs. 105 - el Director G. A. Académico informa sobre la imposibilidad de integrar el jurado de este concurso público por parte del Geól. Luis Eugenio Papetti Villada por cuanto falleció y del Dr. Omar Viera, quien le comunicó que no participará de éste ni de ningún otro concurso público como jurado;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 106;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 9 de setiembre de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación del Dr. Rodolfo Amengual para actuar como miembro del jurado que deberá entender en el presente concurso público, por las razones invocadas en su presentación de fs. 80.

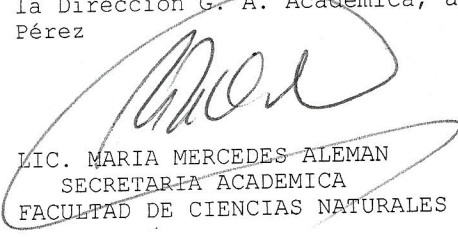
ARTICULO 2°.- Reordenar el Jurado designado por la Res. CS N° 590/11 (fs.76), teniendo en cuenta lo expresado en el exordio y en el artículo anterior:

Titulares

Dr. Raúl Eudocio Seggiaro
Dr. Jorge Enrique Eremchuk
Geól. Presentación Puca
Suplentes
Geól. Néstor Rolando Cabrera
Lic. Mario César Alderete

ARTICULO 3°.- Recomendar al Sr. Director G. A. Académico, atender las tramitaciones en tiempo y en forma según la reglamentación vigente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, elévese una copia de la presente al Consejo Superior para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Amengual set 2014